



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 336
QUILLON, martes 4 Abril 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : COOPEUCH LTDA.-

RUT:82.878.900-7

LA SUMA DE \$:779.463

Y SON:SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COOPEUCH LIMITADA, PAGO DE CUOTAS DE AHORRO Y PRESTAMO MES DE MARZO DE 2017, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA ADSCRITAS AL DAEM Y FINANCIADAS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141207	COOPEUCH	779.463			
1110305	Banco Corpbanca Junji		779.463	82878900-7	

TOTALES : 779.463 779.463

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE FINANZAS
QUILLON

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
DE QUILLON

JEFE DAEM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973658

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 336

FECHA DE PAGO

FIRMA